

Asunción, 03 de mayo de 2018. Solventa ratifica la calificación “**pyBBB-**” y asigna una baja de la tendencia a “**Sensible (-)**” a la solvencia de la Cooperativa Medalla Ltda. sobre el ejercicio 2017.

La ratificación de la calificación de solvencia asignada a la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios Medalla Milagrosa Limitada responde al crecimiento de sus operaciones en los últimos años, al importante tamaño de la membresía y de su solvencia patrimonial, así como al posicionamiento de la marca dentro de la industria. Esto se ha visto reflejado en la evolución de los servicios e ingresos netos financieros, en la cobertura alcanzada para los servicios sociales y la fidelización de los socios, evidenciada principalmente al corte analizado.

Adicionalmente, toma en cuenta el reciente proceso de intervención de parte del Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop), registrado luego de varios periodos de observaciones y conforme a la última fiscalización pública del 2017, así como los planes establecidos durante el referido proceso y, posteriormente, para un periodo de 180 días (en curso desde febrero), que contempla una vigilancia mensual sobre medidas concretas para reducir costos y minimizar gastos, mejorar la calidad de la cartera y al mismo tiempo optimizar la estructura organizacional.

En contrapartida, la calificación recoge los desafíos existentes para un mayor desarrollo del entorno institucional, así como de la administración y control, caracterizados por una misma dirigencia desde hace varios años, con un bajo nivel de renovación y sucesión, altamente vinculado a la acotada participación e involucramiento de sus socios en la vida institucional de la cooperativa. Al respecto, luego de los resultados de la intervención y con una disminución de los socios habilitados para la convocatoria, una mínima participación de socios presentes con relación al total de la membresía ha ratificado a gran parte de los dirigentes durante la Asamblea General de Socios a finales de 2017.

Asimismo, considera la importante exposición existente aún en sus operaciones y la acotada profundización de la visión de riesgos crediticios de su administración para el otorgamiento de créditos, así como de la menor eficiencia en sus operaciones. Estos factores se han traducido en un importante deterioro y reducida recuperación de los créditos concedidos, en las crecientes refinanciaciones, continuas ventas de cartera prejudicial y desafectación de créditos de los activos para contener una elevada morosidad. A su vez, considera que los altos cargos por provisiones,

juntamente con los otros gastos operativos, absorben continuamente gran parte de los ingresos y limitan la obtención de mayores excedentes.

Medalla Milagrosa Ltda., con una trayectoria local desde 1985, es una Cooperativa de Ahorro y Crédito del tipo A, que orienta sus créditos de consumo hacia un segmento diversificado de socios (empleados, microempresarios, comerciantes, trabajadores de oficio y estudiantes, entre otros). Al mismo tiempo, realiza servicios no financieros como solidaridad, educación, eventos sociales y deportivos a través de su área social, y de sus dependencias como el Idecoop y Comecop, y con apoyo de los diferentes comités auxiliares.

Cabe señalar que luego de las irregularidades administrativas detectadas durante la intervención, la entidad se encuentra inmerso en un proceso para la optimización de la estructura dirigenal y de personal, un mayor control, reducción y racionalización de los gastos administrativos, así como para contención de la calidad de la cartera de créditos y de pérdidas netas por provisiones.

Al respecto, la entidad ha reducido el tamaño de sus comités auxiliares y ha realizado cambios puntuales en su plana ejecutiva y estructura interna a fin de ajustarse a los planes de acción trazados, así como a los requerimientos normativos.

Por otro lado, si bien la entidad ha registrado un crecimiento continuo de sus operaciones en los últimos años, la elevada competencia existe en el sector cooperativo y de entidades financieras tradicionales, sumado a los efectos de la intervención, ha contemplado una disminución de sus actividades financieras al cierre del ejercicio. Al respecto, la cartera bruta de créditos ha registrado una baja de 0,62% al cierre de diciembre de 2017, mientras que los ahorros de 2,74%, principalmente a la vista. Con esto, la Entidad ha alcanzado un valor de activos totales de G. 1.227.410 millones, mientras que un patrimonio neto de G. 293.970 millones, luego del aumento de sólo 5,73% por la disminución de los excedentes.

Ahora bien, en cuanto a la gestión y calidad de la cartera de créditos, la entidad ha mantenido una menor performance y un continuo deterioro de sus operaciones al igual que en los dos periodos anteriores. En tal sentido, su morosidad ha alcanzado 9,64% al cierre de diciembre de 2017, luego del importante nivel de refinanciaciones (G. 133.988 millones) y venta de

cartera de créditos en mora (G. 98.092 millones vs. 61.403 millones de 2016), si bien ha registrado mensualmente mayores indicadores de morosidad por el acotado desempeño de sus cobranzas y recuperaciones.

Lo anterior, ha tenido una incidencia sobre el continuo crecimiento de sus ingresos y márgenes de ganancias,

La tendencia de la calificación es "Sensible (-)", teniendo en cuenta que, si bien la Cooperativa Medalla ha registrado una periódica evolución de sus servicios financieros y de ingresos, a partir del buen posicionamiento de su marca en el sector cooperativo, del tamaño de su membresía y la importante posición patrimonial, evidencia continuos desafíos para alcanzar una mayor eficiencia en sus operaciones, así como un adecuado entorno y gestión de su cartera crediticia, sobre todo en términos de recuperación. Asimismo, considera la acotada profundización del ambiente de control de la administración, la participación e

principalmente por los elevados cargos netos por provisiones (G. 88.573 millones), que juntamente con el aumento de otros costos y gastos operativos, han absorbido gran parte de las ganancias y han reducido los excedentes a G. 10.074 millones, con indicadores de ROAA y ROAE de 0,82% y 4,53%, respectivamente.

involucramiento de sus socios en la dirigencia y contención de una estructura de gastos dentro de un contexto del crecimiento de la entidad y de elevada competencia.

Solventa seguirá monitoreando los avances del plan de acción establecido, así como el entorno de control de su administración y el desarrollo institucional. Asimismo, queda expectante a la performance de la gestión de la cartera de créditos y al proceso de racionalización gastos, muy unidos a la obtención de mayores resultados.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MEDALLA MILAGROSA LTDA.**, conforme a los Procedimientos y Metodología de Calificación de Cooperativas, así como a lo dispuesto en Resolución Incoop N° 14.509/16.

Fecha de calificación: 30 de abril de 2018.

Fecha de publicación: 30 de abril de 2018.

Corte de calificación: 31 de diciembre de 2017.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2° Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
COOPERATIVA MEDALLA MILAGROSA LTDA.	pyBBB-	SENSIBLE (-)
<p>Corresponde a aquellas Cooperativas que cuentan con suficiente capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la Cooperativa, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: *“La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

Más información sobre esta calificación en:

www.medalla.com.py

www.solventa.com.py

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CG N° 27/17 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.